



*Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*  
*Ministerio de Salud*

---

22 de abril 2021  
**MDHIS-065-04-2021**  
**MS-DM-2750-2021**  
**URGENTE**

Señor  
Elian Villegas Valverde  
Ministro de Hacienda  
**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Asunto:** Comunicación de requerimiento presupuestario IAFA: Oficio DG-0382-04-2021

Estimado señor Ministro,

Reciba un cordial saludo. Por este medio me permito remitirle la nota DG-0382-04-2021, suscrita por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, mediante la cual se describen las necesidades extraordinarias de financiamiento de dicho instituto, que ascienden a **¢1.264.790.150,24**, para garantizar la continuidad de los servicios esenciales brindados por la institución, incluyendo los seis CAID, la Unidad Móvil y de Centros de Acogida, y las cuales han sido validadas por nuestros Ministerios.

Las fuentes de recursos son específicas y están detalladas en el documento adjunto. El presupuesto es requerido tanto para la partida de Servicios de Gestión y Apoyo, destinados a la atención directa de personas usuarias de los servicios, seguridad y limpieza. Así mismo, se requieren recursos para la partida de Servicios Diversos, con el fin de garantizar la alimentación de personas menores de edad de Casa Jaguar.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



*Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*  
*Ministerio de Salud*

---

Sobra decir que, la pandemia ha generado un estrés mental muy intenso, por encima de los niveles que la población tolera normalmente, dentro de todos los fenómenos asociados a esta crisis, como el confinamiento, el no poder abrazar o compartir de la misma forma con seres queridos, al haber personas enfermas de gravedad o con secuelas, o incluso por el mayor desempleo derivado de las medidas de contención del virus que han salvado vidas de forma directa; percibiéndose esto en un aumento considerable en el fenómeno de drogadicción, por lo que, cerrar en este momento centros que se dedican justamente a contrarrestar estos efectos, caería en una contradicción a las acciones para rehabilitar o mejorar la salud de las personas.

Finalmente, para efectos de coordinaciones y ampliaciones que sean requeridas por parte del Ministerio de Hacienda, se designa al Sr. Aguirre Retana, como la contraparte.

Con las manifestaciones de nuestra alta estima y agradecimiento, nos despedimos.

Juan Luis Bermúdez Madriz  
**MINISTRO DE DESARROLLO  
HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Daniel Salas Peraza  
**MINISTRO DE SALUD**

JLBM / DVA

Adjunto:

- 1) Oficio DG-0382-04-2021
- 2) Presupuesto IAFA 2021 Oficio DG-0382-04-2021

C: Archivo  
Geannina Dinarte Romero, Ministra de la Presidencia  
Oswaldo Aguirre Retana, Director General, IAFA

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)